SALVADOR MORENO PERALTA

LOS BAÑOS DEL CARMEN Y EL MITO DE TÁNTALO

Estábamos cerca de la solución. Los autores de la propuesta de la sociedad concesionaria íbamos a trabajar codo con codo con los funcionarios municipales para perfeccionar la idea y enmendar eventuales errores sin más limitación que no traspasar las líneas rojas de la sinrazón y la estupidez.

Recreación virtual del proyecto de la concesionaria para los Baños del Carmen. :: SUR

Es un hecho universalmente constatado que toda ciudad en la que la naturaleza ha sido demasiado pródiga incuba en su seno el germen de su autodestrucción. Málaga no es una excepción a ello. Las sociedades templadas en la lucha contra un medio hostil suelen concordarse para superar este contratiempo mediante el esfuerzo de la acción humana, identificándose orgullosamente con la obtención de sus logros colectivos. Ya el gran Alfonso Canales se lamentaba de que en nuestra ciudad había salido mucho mejor lo que hizo la naturaleza que lo que hicieron los hombres. Algo de esto debe ocurrir cuando, desde hace ya lustros, es materialmente imposible que aquí cuajen proyectos de interés ciudadano y, si alguno se logra, se hace tarde y mal, sembrando el camino de cadáveres acribillados por una mediocridad entorpecedora y victoriosa. En esta guerra se debaten hoy los Baños del Carmen.

El Plan especial de Reforma Interior 'Baños del Carmen' obtuvo su primera Aprobación Inicial el 2 de Noviembre de 1993. Posteriormente, en el PGOU de 1999 su ámbito fue sujeto a un Plan Especial en Régimen Transitorio, lo que obligaba a adaptar sus contenidos a las nuevas determinaciones del PGOU. La Aprobación Definitiva de este nuevo Plan Especial se produjo el 29 de Marzo de 2007 (o sea, 14 años desde la aprobación del Primer Plan Especial). Finalmente, y a instancias de la Demarcación Provincial de Costas, el 30 de Septiembre de 2009 fue aprobado el documento titulado 'Addenda de Adaptación y Mejora de las actuaciones previstas en el Proyecto Refundido de Regeneración de Playa y Parque Marítimo Baños del Carmen' (o sea, 16 años después de la primera aprobación).

Los miembros de la actual Sociedad Concesionaria son ya mayorcitos para defenderse solos, pero creo que es justo tener presente los plazos de estas tramitaciones administrativas cuando desde la opinión pública se les considera los únicos responsables del estado de deterioro en el que se encuentra tan significativo paraje. Como todo el mundo sabe, es difícil acometer cualquier proyecto en el desvencijado marco de inseguridad jurídica del urbanismo andaluz. Los concesionarios han pretendido hacer proyectos que han sido sistemáticamente entorpecidos y vetados, y si no han dicho nada es porque cualquier empresario, sea del sector inmobiliario, del comercio o de la farmacopea, sabe de sobra los riesgos que comporta indisponerse con la Administración. Mejor hacer las maletas, aunque muchos se hayan empecinado en quedarse aquí.

En septiembre del año pasado el Ayuntamiento y la Demarcación de Costas solicitaron formalmente a los concesionarios que presentaran una nueva propuesta «ambiciosa» (sic) para que, respetando el carácter público del paraje, se contemplaran en ella unos usos lucrativos cuyas plusvalías permitieran amortizar la práctica totalidad de las obras marítimas que, con carácter urgente, era necesario realizar para proteger el Balneario y regenerar su histórica playa. Esas obras –sendos espigones protectores a levante y a poniente del paraje– costaban alrededor de 6 millones de euros. La razón era contundente: el Estado no podía invertir un solo euro ante la existencia de otras prioridades en un contexto de brutal reducción del gasto público.

Al ponernos manos a la obra lo primero que constatamos fue que el Plan Municipal era de imposible ejecución porque consistía en un arbitrario juego de plataformas de hormigón descendentes desde la calle Bolivia hasta el mar, que destrozaba la totalidad de la arboleda y llegaba incluso a dejar enterrado el propio Balneario: un «pequeño» error de cotas lo tiene cualquiera, aunque nadie en el Ayuntamiento se diera cuenta durante años. Por otro lado, el carácter eminentemente público, ¡sí, público! (¿habrá que repetirlo un millón de veces?) del recinto no permitía alojar usos cuyas plusvalías amortizaran los costes referidos. En conclusión, nuestra propuesta contemplaba la rehabilitación arquitectónica del Balneario para su uso de siempre, la preservación del pedregal delantero, el mantenimiento de los Astilleros Nereo en su ubicación actual y la ampliación con nuevas plantaciones de la masa arbórea existente. Bajo la acera de la calle Bolivia se disponía un aparcamiento lineal subterráneo en rotación con capacidad para 150 coches con destino preferente a los clientes de los restaurantes del sector occidental de Pedregalejo. Con esta actuación, de los 209 árboles censados de distintas especies (en su mayor parte eucaliptos) se preservaban 127 y se añadían 50 más en el entorno del Balneario, con especies más urbanas y menos depredadoras que el eucalipto. Ni el Balneario ni el aparcamiento amortizaban los gastos, pero nos negamos a que en el ámbito del Plan se pudieran proyectar más usos lucrativos, así que había que buscarlos fuera, y lo encontramos en la parcela contigua del lavadero de coches, propiedad de los mismos concesionarios ¿Y con qué? ¿Con un bloque de pisos? ¿Con una cementera? ¿Con una casa de putas? No, con un hotel de 4 estrellas, dando a la bahía, un equipamiento propio de una ciudad que vive consagrada al turismo, fuente de ingresos y puestos de trabajo. Un hotel cuya configuración estaba por decidir, aunque se aportara una imagen orientativa sin otro ánimo que dialogar con el Ayuntamiento sobre sus condiciones volumétricas, pues a éste le correspondía establecerlas. Además la Junta de Andalucía tendría que aprobar una Innovación al PGOU por estar calificada la parcela de Sistema General Viario, como reserva de una posible estación subterránea de la línea 3 del metro.

Tras meses en los que las crispaciones y los prejuicios sustituyeron a la discusión razonada, todo un Secretario de Estado de Medio Ambiente tuvo que venir a avalar la vía de solución abierta por los concesionarios. El Ayuntamiento prestó sus salones para la máxima difusión de la propuesta y nuevos aires de colaboración parecían soplar para empujarla hacia la concreción en un proyecto definitivo. Pero hete aquí que desde la Demarcación Provincial de Costas, enmendando la plana al Secretario de Estado, se descuelga un funcionario diciendo que en el litoral mandan ellos, y, por tanto, ha de realizarse «su» proyecto: que el dinero de los espigones debe ser público,–¿Ahora? ¿En qué quedamos?– que el pedregal debe ser una playa artificial y que los Astilleros Nereo deben ser demolidos para trasladarlos... ¡al lado! con objeto de que el paseo de Pedregalejo continúe su priápica traza rectilínea hacia el Balneario. Resulta inaudito que desde un organismo que debe extremar la sensibilidad con el medio litoral se destroce una instalación eminentemente marítima, como es un Astillero, para reconstruirlo al lado, y todo por el argumento de la «permeabilidad y transparencia visual» entre el paseo marítimo de Pedregalejo y el Balneario, supina majadería, amanerada y cursi, que justifica sobradamente el odio que la gente profesa a los urbanistas, cuando el paseo peatonal puede pasar perfectamente por delante del Astillero dejando a ambos lados dos hermosas plazas peatonales. Y en cuanto al pedregal, ¿tanto cuesta dejar en paz el único espacio virgen que queda en la costa del municipio sin hacer esas playas artificiales vulgarmente conocidas como 'lavacoños'? Y ya, para dejar claro que el resto del país no va con ellos, no se pronuncian sobre el hotel porque está situado fuera de sus límites. El Ayuntamiento, sin embargo, ve muy interesante que se haga ese hotel, pero no caigamos en la trampa. Si con el hotel, surgido como una necesidad para financiar las obras, ya fuimos calificados de especuladores, imagínense que dirán si ahora se tramita desvinculado de ellas. Por supuesto que un hotel ahí es algo mucho mejor que un lavadero de coches, pero ¿alguien en su sano juicio cree que la Junta de Andalucía, con sus covachuelas competenciales, sus funcionarios prepotentes y el talibanismo político que asoma por el horizonte le va a brindar al alcalde de Málaga la posibilidad de hacer el gran hotel que necesita el sector Este de la ciudad? Mejor abstenerse, porque, aunque las primeras actuaciones de Susana Díaz suscitan muchas esperanzas, no creo que pueda ella triunfar donde han fracasado tantos.

Estábamos cerca de la solución. Los autores de la propuesta de la sociedad concesionaria íbamos a trabajar codo con codo con los funcionarios municipales para perfeccionar la idea y enmendar eventuales errores sin más limitación que no traspasar las líneas rojas de la sinrazón y la estupidez. Pero Málaga está presa del mito de Tántalo, y cada vez que está a punto de lograr algo viene alguien y lo desbarata. En realidad, la única profesión lucrativa de esta ciudad no es siquiera la de especulador inmobiliario, sino la de demoledor de ideas: ingenieros trastornados, vecinos manipulados, políticos sin escrúpulos, calumniadores impunes y la entrañable familia de cobras de los arquitectos, entre otros ejemplares faunísticos de la biodiversidad local. Mi amigo Alfredo Taján recuerda las similitudes de Málaga con la Alejandría de Durrell, la ciudad «que nos hizo creer que eran nuestros los problemas que eran suyos», como arranca la 'Justine' de su memorable cuarteto. Los Baños del Carmen son «su» problema, y cuando desaparezcan del todo por la carcoma de su gen destructivo, cuando hayan vilipendiado hasta la muerte civil a los incautos que, sin estar en posesión de la verdad, hemos querido salvarlos, los demoledores de ideas se lamentarán, entre cínicos y contritos, de que «esta ciudad no tenga remedio».

Salvador Moreno Peralta es arquitecto y autor del proyecto de los Baños del Carmen que impulsa la concesionaria.

Printed and distributed by NewspaperDirect
www.newspaperdirect.com US/Can: 1.877.980.4040 Intern.: 800.6364.6364
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW